

INFORME DEL COMISARIO DE ADUCARSA S. A.

Guayaquil, 13 de Enero del 2006

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido al **Art. 279** de la Ley de Compañías cumple en presentar a ustedes, mi informe de comisario por el ejercicio económico terminado el **31 de Diciembre del 2005**.

Que en el desarrollo de mis funciones, ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos y demás Doctrinas exigidas por la Administración toda la colaboración necesaria.

Que debido a que la Compañía aún no ha tomado un rumbo cierto de actividad económica durante este período no ha arrojado ningún tipo de Utilidades o Rentas a repartirse, esperando que para el siguiente período ya se pueda tener una actividad económica.

Atentamente,

